



Universidad de Valladolid

**Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales**

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Economía

**Estudio de la privación material
en Castilla y León**

Presentado por:

Alberto Pérez Belloso

Tutelado por:

Yolanda González González

Valladolid, 7 de Julio de 2020

RESUMEN

La pobreza es un fenómeno que tiene lugar, con mayor o menor intensidad, en todos los países del planeta. De esta forma, se trata de un problema que, a lo largo de los años, ha sido tratado por reconocidos investigadores. Sin embargo, la mayoría de los estudios realizados se fundamentan en análisis de indicadores de pobreza monetaria o financieros. Este informe, si bien es cierto que también va a prestar atención a este tipo de claves, se va a centrar en el estudio de la privación material, un concepto multidimensional basado en la existencia o carencia de determinados ítems, a partir de la información ofrecida por la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). El área a examinar será la región de Castilla y León, y, una vez tratados los datos con detalle, se establecerá una comparación respecto a la situación del fenómeno en el resto de las comunidades autónomas españolas y en relación con el total nacional.

Palabras clave: privación material, pobreza monetaria, ECV, ítems.

Clasificación JEL: I31, I32.

ABSTRACT

Poverty is a situation which takes place, more or less intensely, in every country in the world. Thereby, it seems to be a problem that it has been carried out all throughout the years by renowned researchers. Nevertheless, most of the research is based on analysis of monetary poverty's indicators or even the financial ones. This report is not only going to focus on this kind of data, but also on the study of material deprivation: a multidimensional concept based on existence or inexistence of certain items, starting from the information provided by the Statistics on Income and Living Conditions (SILC). The area object of study is Castile and Leon and, once the data is examined in detail, a comparative will be established respect from the phenomenon of material deprivation in the rest of Spanish regions and total of domestic results.

Key words: material deprivation, monetary poverty, SILC, items.

JEL codes: I31, I32.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
1. REVISIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL TEMA	5
2. METODOLOGÍA	10
3. ANÁLISIS DE LA PRIVACIÓN MATERIAL EN CASTILLA Y LEÓN	10
3.1. Las diferentes dimensiones del fenómeno.	10
3.2. La tasa de privación material.	14
3.3. La tasa de privación material severa	25
4. SITUACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN RESPECTO A LA DEL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	28
4.1. Visión general. Relación entre privación material y pobreza monetaria	28
4.2. Diferencias concretas entre comunidades autónomas.	31
5. VALORACIONES FINALES.	36
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	40

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS

Gráficos

Gráfico 1.1. Evolución de la privación material en la UE-28 y en España.....	7
Gráfico 1.2. Evolución de la privación material por sexo en la UE-28.....	7
Gráfico 1.3. Evolución de la privación material por sexo en España.....	8
Gráfico 1.4. Evolución privación material en mujeres por edades. España.....	9
Gráfico 1.5. Evolución privación material en hombres por edades. España.....	9
Gráfico 3.2.1. Evolución de la tasa de privación material en Castilla y León.....	15
Gráfico 3.3.1. Evolución de la carencia material severa en Castilla y León, España y la UE-28.....	25
Gráfico 3.3.2. Evolución de la tasa de privación material y de la tasa de privación material severa en Castilla y León.....	26
Gráfico 4.1.1. Comparación de la tasa de privación material de las CCAA, ciudades autónomas y total de España en 2018.....	29
Gráfico 4.1.2. Índice de privación y tasa de pobreza monetaria de las comunidades y ciudades autónomas y del total de España en 2018.....	30
Gráfico 4.1.3. Diagrama de dispersión entre la tasa de pobreza monetaria y la de privación material de las comunidades y ciudades autónomas de España y el total nacional (2018).....	30

Tablas

Tabla 3.1.1. Porcentaje de personas en hogares con problemas de capacidad financiera. Castilla y León, 2018.....	12
Tabla 3.1.2. Equipamiento del hogar (% personas). Castilla y León, 2018.....	13
Tabla 3.1.3. Habitabilidad del hogar (% personas). Castilla y León, 2018.....	14
Tabla 3.2.1. Nivel de privación por grado de urbanización. Castilla y León, 2018....	16
Tabla 3.2.2. Nivel de privación por tamaño del hogar. Castilla y León, 2018.....	16
Tabla 3.2.3. Nivel de privación por el régimen de tenencia de la vivienda. Castilla y León, 2018.....	17
Tabla 3.2.4. Nivel de privación por edad y sexo. Castilla y León, 2018.....	18
Tabla 3.2.5. Nivel de privación por actividad y sexo. Castilla y León, 2018.....	20
Tabla 3.2.6. Nivel de privación por nivel de estudios y sexo en personas mayores de 24 años. Castilla y León, 2018.....	21
Tabla 3.2.7. Nivel de privación por tipo de hogar. Castilla y León, 2018.....	23
Tabla 3.3.1. Privación material severa según sexo y edad. Castilla y León, 2018....	27
Tabla 4.2.1. Porcentaje de personas con carencia en alguno de los ítems que componen la privación material, por regiones. 2018.....	32
Tabla 4.2.2. Porcentaje de personas con privación en un número determinado de ítems, por regiones. 2018.....	33

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente, a la hora de examinar el fenómeno de la pobreza, se ha tomado como punto de partida el análisis de la renta monetaria con la que contaban los diferentes individuos de la población objeto de estudio. Sin embargo, cada vez se hicieron más evidentes las limitaciones que ello suponía, por lo que fue necesario buscar nuevos horizontes que complementasen a la pobreza monetaria. Así, el Consejo Europeo ya definía en 1984 como pobres a “aquellas personas, familias o grupos cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son tan limitados que les hacen quedar excluidos del modo de vida mínimo aceptable en el estado miembro en que habiten”. Esta idea incorpora una imagen de la pobreza relacionada más con el nivel de vida que tiene la persona u hogar en cuestión que con la incapacidad de satisfacer las necesidades básicas para subsistir.

En la Unión Europea, este cambio ha dado lugar a un conjunto más amplio de indicadores oficiales de exclusión social (Atkinson *et al.*, 2002), así como a un mayor protagonismo de la política social como herramienta para convertir a la economía europea en “la economía, basada en el conocimiento, más competitiva y dinámica del mundo, capaz de lograr un crecimiento económico sostenible con más y mejores trabajos y una mayor cohesión social” (Consejo Europeo de Lisboa, 2000).

Ejemplo de lo primero son el indicador de privación material, tema central de este trabajo, que se explicará minuciosamente más adelante y la tasa AROPE (<<At Risk Of Poverty and/or Exclusion>>, en castellano <<En riesgo de pobreza y/o exclusión>>), un concepto multidimensional que incorpora los tres subindicadores siguientes:

- Tasa de riesgo de pobreza después de transferencias sociales.
- Carencia material severa de bienes. (Se explicará más adelante)
- Hogares que presentan muy baja intensidad laboral: personas que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% de su potencial total de trabajo, medido en el total de

meses que podrían haber trabajado, en el año anterior al de la entrevista (periodo de referencia de los ingresos).

Las personas se cuentan solo una vez en el caso de estar incluidas en más de un indicador de estos tres mencionados. La tasa AROPE no se aplica a las personas de 60 y más años.

En cuanto a la creciente consideración de las políticas sociales, podemos destacar la Estrategia Europa 2020¹, enmarcada en el contexto de tratar de “salir fortalecidos de la crisis” y “convertir a la UE en una economía inteligente, sostenible e integradora que disfrute de altos niveles de empleo, de productividad y de cohesión social”, tal y como afirma la Comisión Europea. En ella, se plasma el hecho de que las instituciones europeas han tomado como uno de sus objetivos prioritarios la lucha contra la pobreza, al situar “reducir en 20 millones el número de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza o en riesgo de exclusión social” como uno de sus puntos clave. De esta manera, la Estrategia Europa 2020 ha sido, en muchas ocasiones, la referencia que han tomado los diferentes países de la Unión Europea a la hora de emprender sus propias políticas en materia social. Es el caso, por ejemplo, del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 que se llevó a cabo en España en dicha fecha.

1. REVISIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL TEMA

El desarrollo de esta cuestión hace necesario utilizar indicadores precisos y que ofrezcan información sencilla, que sea fácil de entender y comunicar. De la misma manera, para estudiar la evolución de esos indicadores, no se puede perder de vista el contexto económico que los rodea. Así, lo que se observa es que la situación en el conjunto de la UE, en lo que a pobreza y exclusión social se refiere, se ha visto llamativamente perjudicada como consecuencia de la crisis económica. Este fenómeno ha incidido con especial fuerza en España, siendo el aumento de la población en riesgo de pobreza o exclusión social durante estos años uno de los más elevados de la UE (más de un millón de personas), debido en especial a la intensa destrucción de empleo sufrida y a la insuficiencia de los mecanismos de protección social. Es por ello que, tanto la UE como nuestro país,

¹ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. (Comisión Europea, 2010)

están muy lejos de alcanzar lo comprometido en la Estrategia Europa 2020 en materia de pobreza y exclusión social.

Todo lo anterior tendrá importantes implicaciones en la evolución de la privación material. Este concepto reúne una lista de ítems que, según la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV de ahora en adelante), son los siguientes:

- 1) No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- 2) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
- 3) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- 4) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- 5) Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
- 6) No puede permitirse disponer de un automóvil.
- 7) No puede permitirse disponer de teléfono.
- 8) No puede permitirse disponer de un televisor.
- 9) No puede permitirse disponer de una lavadora.

Así, se considera que una persona sufre privación material si presenta, al menos, tres de los ítems anteriores. Otro concepto relacionado y que aparecerá a lo largo del estudio es la privación material severa, para lo cual un individuo deberá reunir al menos cuatro de los problemas citados.

El uso de estos indicadores a la hora de medir la pobreza empezó a adquirir protagonismo en Europa a partir del último cuarto del siglo XX, a través de la publicación de algunos estudios por parte de Peter Townsend (Townsend, 1979), por un lado, y Joanna Mack y Stewart Lansley (Mack y Lansley, 1985), por otro. Actualmente, tiene mayor peso debido a la inclusión de la privación material severa en la definición del objetivo de reducción de la pobreza y exclusión social. Los gráficos que aparecen a continuación reflejan cómo ha evolucionado la privación material en la UE-28 y en nuestro país en los últimos años.

Gráfico 1.1. Evolución de la privación material en la UE-28 y en España.

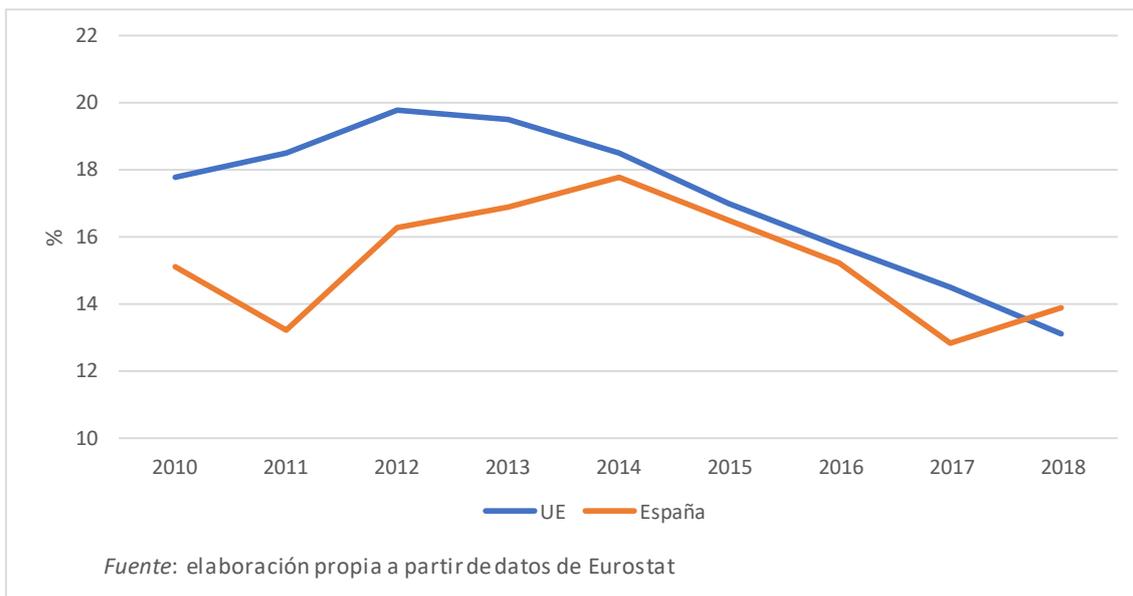


Gráfico 1.2. Evolución de la privación material por sexo en la UE-28.

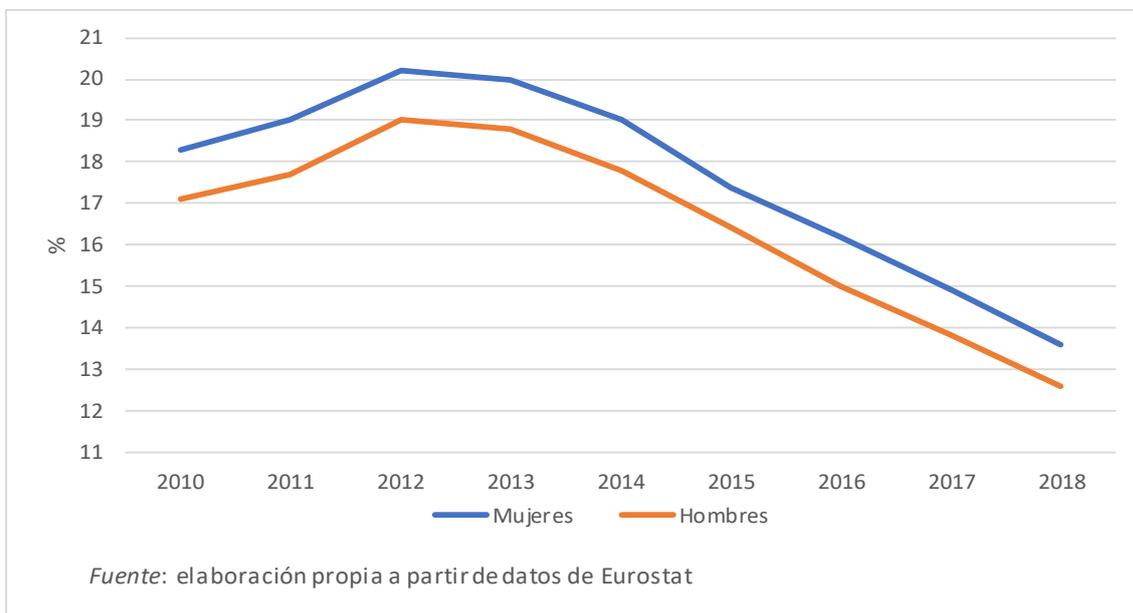
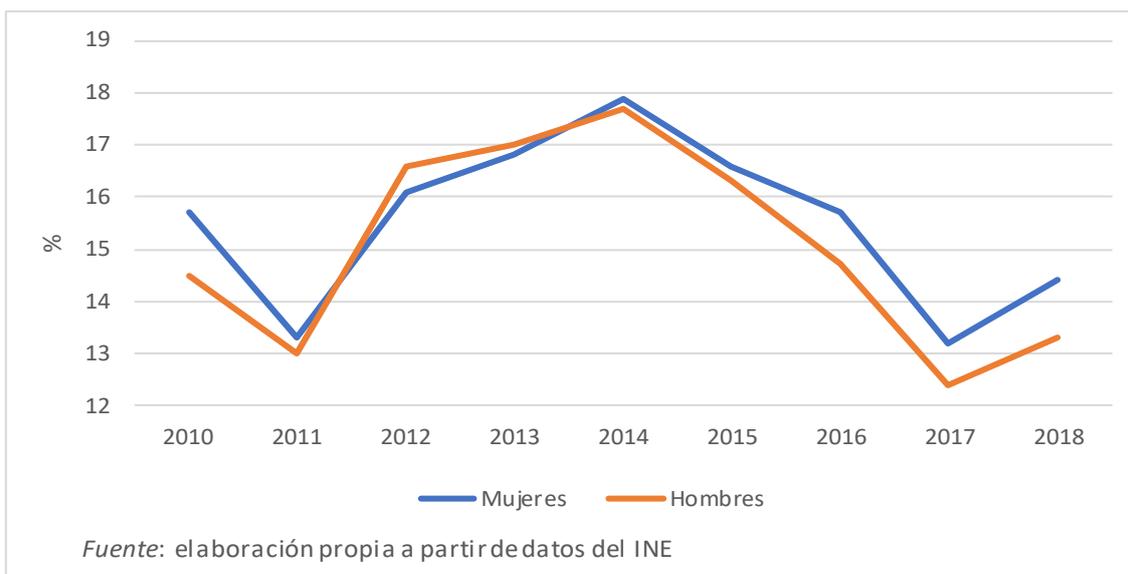


Gráfico 1.3. Evolución de la privación material por sexo en España.



Se puede apreciar cómo en el año 2018, por primera vez en toda la serie, la tasa de privación material en España supera a la de la UE. Separando los resultados por sexo, la carencia material en los hombres se sitúa en el 13,3% en nuestro país y en el 14,4% para las mujeres. En el caso de la UE-28, se alcanzan cifras de 12,6% y 13,6%, respectivamente.

Se observa, en ambos casos, una evolución marcada por la incidencia de la coyuntura económica, aunque con ciertas diferencias: en nuestro país su efecto parece tener una mayor continuidad en el tiempo, pues el valor más elevado se alcanza en 2014, descendiendo desde entonces hasta 2018, cuando vuelve a incrementarse. Por el contrario, en el caso de la UE-28, el valor más alto se da en 2012, año a partir del cual cae para el resto del periodo objeto de estudio.

Por otra parte, para ambas zonas, el porcentaje de hombres y mujeres en situación de privación material varía en el mismo sentido, si bien es cierto que, en el caso de la UE, existe una evolución más suave, en la que el tanto por ciento de mujeres supera al de hombres en todo momento para ese periodo, algo que deja de cumplirse en España entre los años 2012 y 2013.

Además del diferente protagonismo de ambos sexos en la variable, también aparecen diferencias en cuanto a grupos de edades, tal y como se observa en los siguientes gráficos relativos a España.

Gráfico 1.4. Evolución privación material en mujeres por edades. España.

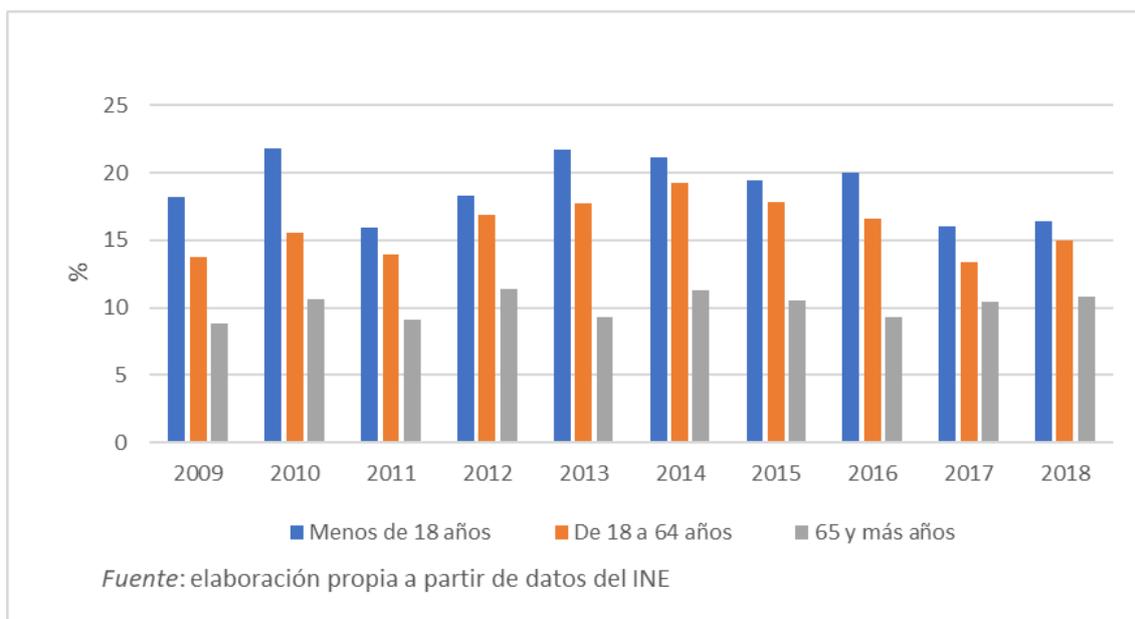
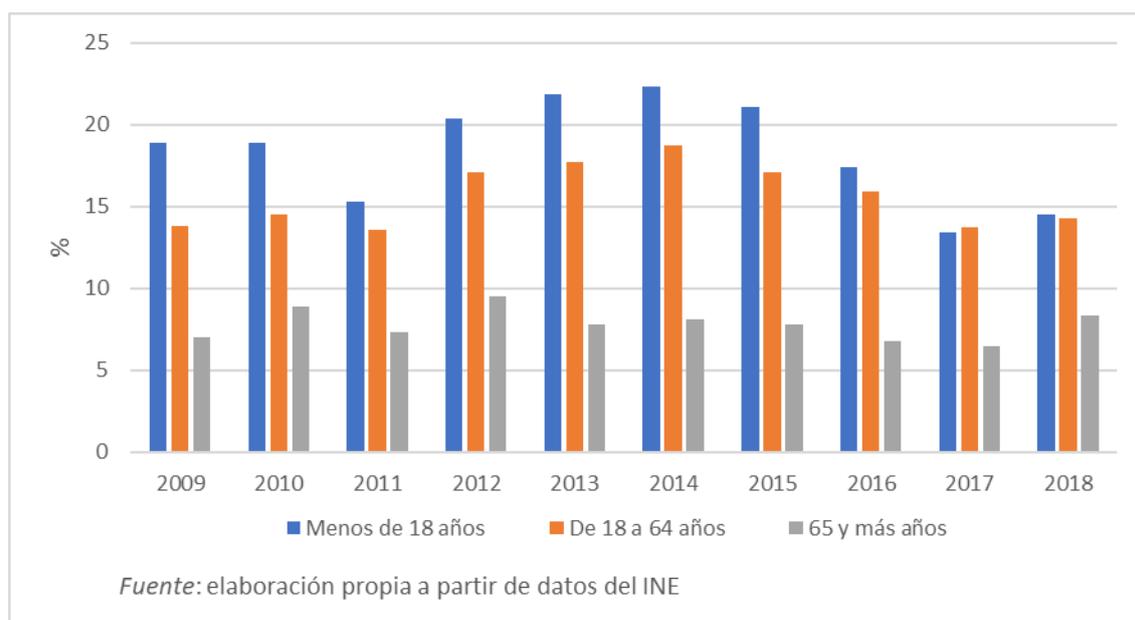


Gráfico 1.5. Evolución privación material en hombres por edades. España.



A partir de estos gráficos se demuestra que, de forma general, el grupo de edades en el que más incide la carencia material es el de menos de 18 años en nuestro país. En el año 2018, concretamente, el valor más alto corresponde a la población menor de 18 años, alcanzando el 14,5% en los hombres y el 16,4% en las mujeres. El más bajo lo toma la población de 65 y más años: 8,3% para los hombres y 10,8% para las mujeres.

En cuanto a la privación material severa, para el mismo año, en España alcanza el valor de 5,5% en mujeres y del 5,3% en hombres. De la misma forma, la cifra es mayor para la población menor de 18 años (6,9% en las mujeres y 6,1% en los hombres) y menor para la población de 65 y más años (3,5% en las mujeres y 3,2% en los hombres).

2. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo este trabajo se ha utilizado como fuente estadística los microdatos de la ECV. Se trata de un extenso cuestionario realizado de forma anual en el que se pregunta, de forma armonizada, a hogares de los diferentes países de la Unión Europea acerca de temas relacionados, entre otros, con la pobreza, condiciones de vida, desigualdades y empleo.

En España, concretamente, es el Instituto Nacional de Estadística (INE) quien se encarga de recoger toda esta información, tomando una muestra de unas 15.000 viviendas, distribuidas en 2.000 secciones censales de todo el país. Los datos se obtienen a través de entrevistas personales a los miembros de cada uno de los hogares objeto de estudio. Para conseguir datos omitidos o corregir errores, el encuestador puede complementar las entrevistas mediante llamadas telefónicas.

En este caso, se han seleccionado los microdatos relativos a Castilla y León en 2018, llevando a cabo un análisis descriptivo² de los mismos que tiene, en primer lugar, a la privación material como principal foco de atención y, seguidamente, a la privación material severa, ambas definidas anteriormente (véase “Revisión del estado actual del tema”). Por último, se ha comparado la situación de Castilla y León, en lo que a carencia material se refiere, respecto a la del resto de comunidades y ciudades autónomas españolas.

3. ANÁLISIS DE LA PRIVACIÓN MATERIAL EN CASTILLA Y LEÓN

3.1. Las diferentes dimensiones del fenómeno.

Este epígrafe afronta el estudio del problema de la exclusión social en Castilla y León mediante el análisis de la situación de privación material. Para ello, a partir

² Los microdatos muestrales han sido analizados en este estudio sin elevar por el factor de ponderación, las interpretaciones a nivel poblacional hay que tomarlas con cierta cautela.

de los trabajos de Guio y Maquet (2007), Whelan y Maître (2008), y del Consejo Económico y Social de Castilla y León (2010), todos ellos basados en la ECV, se han tenido en cuenta tres dimensiones: capacidad financiera, equipamiento y habitabilidad del hogar. En cada una de ellas se analizará su incidencia en las personas que se encuentran en una situación de riesgo de pobreza³ y en las que no lo están, de manera que se puedan extraer conclusiones en cuanto a posibles relaciones entre nivel de renta y carencia material.

La primera de esas dimensiones es la capacidad financiera del hogar. Las variables que aquí encontramos han sido seleccionadas considerando que la persona no paga los bienes por falta de capacidad financiera. Son las siguientes:

1. Retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler de la vivienda en los últimos 12 meses.
2. Retrasos en el pago de las facturas de la electricidad, el agua, el gas los últimos 12 meses.
3. Retrasos en compras aplazadas u otros préstamos en los últimos 12 meses.
4. No poder permitirse ir de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año.
5. No poder permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días.
6. No poder permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno.
7. No tener el hogar capacidad para afrontar gastos imprevistos.

Tras tratar los datos relacionados con las variables anteriores, se ha obtenido la siguiente tabla.

³ Por debajo del umbral de pobreza, que es el 60% de la mediana de los ingresos anuales por unidad de consumo.

Tabla 3.1.1. Porcentaje de personas en hogares con problemas de capacidad financiera. Castilla y León, 2018.

	No riesgo de pobreza	En riesgo de pobreza	Total
Retrasos en el pago de la hipoteca o alquiler	2,72%	5,63%	3,29%
Retrasos en el pago de facturas de agua, electricidad...	1,00%	9,48%	2,36%
Retrasos en compras aplazadas o préstamos	5,21%	18,18%	6,08%
No poder permitirse ir de vacaciones	21,65%	52,27%	26,58%
No poder permitirse comer carne, pollo o pescado	0,94%	4,22%	1,47%
No poder mantener la vivienda a una temperatura adecuada	4,43%	18,83%	6,75%
No poder afrontar gastos imprevistos	18,65%	52,27%	24,07%
Llegar con dificultad o mucha dificultad a fin de mes	14,10%	37,01%	17,79%

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la ECV de 2018 (INE).

Como se puede observar, el ítem que afecta a una mayor cantidad de personas es el de no tener la capacidad financiera suficiente como para pagar unas vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año. Después, con un porcentaje algo inferior, aparece el problema de no poder afrontar gastos imprevistos. En ambos casos resulta especialmente llamativa su incidencia sobre las personas en riesgo de pobreza, pues afecta a más de la mitad de las mismas.

La segunda dimensión considerada es el equipamiento de los hogares, donde se analizará la situación de las personas que no pueden permitirse contar con determinados bienes en su hogar. Concretamente, se tiene en cuenta si tienen o no teléfono, televisión, ordenador, lavadora y coche. En la siguiente tabla aparecen los resultados.

Tabla 3.1.2. Equipamiento del hogar (% personas). Castilla y León, 2018.

No poder permitirse...	No riesgo de pobreza	En riesgo de pobreza	Total
Teléfono	0,00%	0,00%	0,00%
Televisión	0,00%	0,00%	0,00%
Ordenador	1,62%	9,09%	2,83%
Lavadora	0,19%	0,00%	0,16%
Coche	1,00%	9,42%	2,35%

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la ECV de 2018 (INE).

Se aprecia en esta ocasión que, dentro de los ítems estudiados, el ordenador y el coche son los que más faltan en los hogares castellanoleoneses, haciéndose esto especialmente notorio en aquellos en situación de riesgo de pobreza. Hay que destacar que, sin embargo, prácticamente todos ellos cuentan con teléfono, televisión y lavadora.

La tercera dimensión que se trata es la habitabilidad del hogar. Las variables aquí utilizadas suponen las necesarias para que la vivienda cuente con unas condiciones mínimas de acogimiento. En la siguiente tabla aparece su influencia sobre la población castellanoleonesa.

Tabla 3.1.3. Habitabilidad del hogar (% personas). Castilla y León, 2018.

	No riesgo de pobreza	En riesgo de pobreza	Total
Goteras y humedades	8,67%	15,91%	9,84%
No bañera o ducha	0,00%	0,00%	0,00%
No agua corriente	0,00%	0,00%	0,00%
Escasez luz natural	3,81%	4,22%	3,87%
Problemas de ruidos	11,35%	7,79%	10,78%
Contaminación	5,93%	2,92%	5,44%
Delincuencia	6,43%	2,92%	5,86%

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la ECV de 2018 (INE).

Los problemas más frecuentes a los que tienen que enfrentarse los ciudadanos castellanoleoneses son, en primer lugar, aquellos relacionados con ruidos, recayendo en mayor medida sobre la población que no está en riesgo de pobreza, y, en segunda posición, aquellos que tienen que ver con goteras y humedades en la vivienda, afectando esto en mayor medida a la que sí lo está.

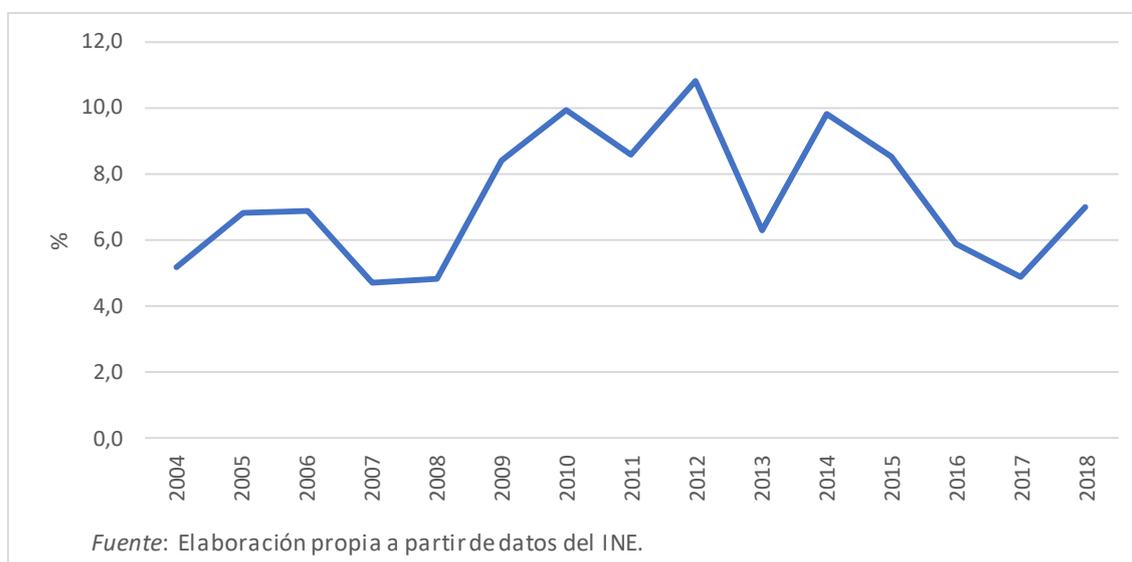
Hay que resaltar que todos los hogares estudiados tienen la posibilidad de contar tanto con agua corriente como con bañera o ducha. Estudiando más a fondo el número de ítems que causan inconveniente, se comprueba que en torno a un 75% de las personas encuestadas en Castilla y León no tendría ninguno de estos problemas respecto a la habitabilidad de la vivienda.

3.2. La tasa de privación material.

Este indicador es la principal referencia a la hora de determinar si una persona u hogar sufre o no una situación de privación material. De esta manera, se considera que esto ocurre si se carece de, al menos, tres ítems de una lista de nueve (véase “Revisión actual del tema”). Esos 9 son una selección de todos los que se analizaron en el apartado anterior, por lo que aparecen representados el espectro de la capacidad financiera, el de equipamiento y el de habitabilidad de los hogares.

A continuación, se muestra cómo se ha comportado a lo largo de los últimos años en Castilla y León dicho indicador.

Gráfico 3.2.1. Evolución de la tasa de privación material en Castilla y León.



Se aprecia cómo el valor que toma el indicador (que para 2018, último dato disponible, arroja una cifra del 7%) fluctúa de manera significativa a lo largo de los años seleccionados, desde un mínimo de 4,7% en 2007 a un máximo de 10,8% en 2012. Así, como ya se observaba para el caso de la UE-28 y para toda España (ver gráfico 1.1), en la evolución de la tasa en Castilla y León también se adivina una importante influencia de la coyuntura económica, traduciéndose, de esta manera, los efectos negativos causados por la crisis de 2007 en un aumento de la tasa de privación material.

No obstante, también aparecen diferencias importantes respecto a esas dos situaciones. En primer lugar, los aumentos y disminuciones del valor son mucho más abruptos en Castilla y León que en la UE-28, donde las fluctuaciones son mucho más suaves. Esto es algo que se generaliza para todo el país en comparación con el caso europeo. En segundo lugar, hay que resaltar que las cifras que ofrece la variable para el caso castellanoleonés se encuentran en todo momento por debajo de las que se alcanzan en las otras dos áreas objeto de estudio.

Una vez analizado el indicador de forma general, se procede a estudiarlo de forma más detallada, para Castilla y León. Así, a continuación, se describirá

cómo incide la tasa sobre grupos de población con diferentes características, señalando también el número medio de ítems de los que carece una persona con privación material dentro de cada uno de esos conjuntos.

En primer lugar, se va a atender al grado de urbanización. Los resultados aparecen en el siguiente cuadro.

Tabla 3.2.1. Nivel de privación por grado de urbanización. Castilla y León, 2018.

	% Personas con privación	Nº medio de ítems de los que carece
Zona muy poblada	6,02%	3,48
Zona media	6,63%	3,54
Zona poco poblada	12,31%	3,21

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la ECV de 2018 (INE).

El colectivo que soporta una mayor tasa de privación es el que vive en las zonas poco pobladas, reduciéndose significativamente en las zonas medias y muy pobladas. En cuanto a la intensidad de la privación, sin embargo, no se aprecian grandes diferencias: el valor se sitúa en torno a 3 ítems para cualquiera de los grupos.

En segundo lugar, se va a hacer referencia al tamaño del hogar, es decir, al número de personas que lo forman. Los resultados obtenidos se resumen en la tabla que aparece a continuación.

Tabla 3.2.2. Nivel de privación por tamaño del hogar. Castilla y León, 2018.

	% Personas con privación	Nº medio de ítems de los que carece
1	9,84%	3,33
2	9,19%	3,27

Continúa

Continuación

	% Personas con privación	Nº medio de ítems de los que carece
3	9,13%	3,25
4	7,61%	3,40
5 o más	8,72%	3,47

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la ECV de 2018 (INE).

En esta ocasión, el porcentaje más elevado de población que se encuentra en una situación de carencia material aparece en aquellos hogares formados por una única persona. Dicho valor parece descender a medida que va aumentando el número de individuos, de forma que alcanza su valor mínimo en los compuestos por cuatro miembros. Sin embargo, esta tendencia se rompe al llegar al grupo de cinco o más, cuando la cifra vuelve a ascender.

No hay diferencias demasiado notorias en lo relativo a la intensidad de la privación, situándose ésta, de nuevo, en torno a 3 ítems para cualquiera de los conjuntos.

La siguiente característica que se va a tener en cuenta es el régimen de tenencia de la vivienda, diferenciando entre en propiedad (con o sin hipoteca) y en alquiler (incluyendo a precio de mercado y a precio inferior al de mercado). A continuación, aparece una síntesis de los resultados.

Tabla 3.2.3. Nivel de privación por el régimen de tenencia de la vivienda. Castilla y León, 2018.

	% Personas con privación	Nº medio de ítems de los que carece
Propiedad o cesión gratuita	7,13%	3,31
Alquiler	20,70%	3,38

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la ECV de 2018 (INE).

Por un lado, dentro del grupo de hogares que contaban con una vivienda en propiedad o en cesión gratuita, el valor que alcanza la tasa de privación se sitúa en torno a la cifra que arroja para el total de la población de Castilla y León en ese mismo año: un 7%, tal como se había comprobado anteriormente (ver Gráfico 3.2.1). Por otro lado, hay que destacar que esa cifra se dispara significativamente dentro del grupo de hogares en una situación de alquiler, de manera que casi llega a triplicarse respecto al valor que obtiene en el grupo anteriormente mencionado. Por el contrario, no existen diferencias importantes en cuanto al número de ítems del que carece cada uno de ellos.

Seguidamente, se va a estudiar la influencia del fenómeno en función del sexo y de los años de vida que tiene la persona objeto de estudio. Así, se han tomado para este último rasgo diferentes segmentos de edades, tal y como aparece a continuación.

Tabla 3.2.4. Nivel de privación por edad y sexo. Castilla y León, 2018.

	% Personas con privación	Nº medio de ítems de los que carece
Sexo		
Varón	8,54%	3,33
Mujer	8,92%	3,33
Edad/Sexo		
< 16 años	7,45%	3,37
Varón	5,93%	3,57
Mujer	8,76%	3,25
≤ 16 < 25	10,74%	3,25
Varón	10,14%	3,14
Mujer	11,25%	3,33
≤ 25 < 50	6,76%	3,55
Varón	6,11%	3,69
Mujer	7,47%	3,44

Continúa

Continuación

	% Personas con privación	Nº medio de ítems de los que carece
≤ 50 < 65	11,98%	3,23
Varón	13,31%	3,18
Mujer	10,67%	3,30
≥ 65	7,55%	3,29
Varón	7,02%	3,25
Mujer	8,00%	3,32

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la ECV de 2018 (INE).

Primero se observa que, sin tener en cuenta los diferentes grupos de edad, si bien es cierto que no existe una gran disparidad, es la mujer quien soporta en mayor medida el peso de la privación material en Castilla y León (8,92% frente a 8,54%).

En segundo lugar, teniendo en cuenta solo los años de vida de las personas encuestadas, se descubre que son aquellas de entre 16 y 25 años (sector formado principalmente por estudiantes y personas que acaban de salir al mercado laboral), y entre 50 y 65, quienes sufren en mayor medida el problema.

Poniendo en común ambos rasgos, se obtiene que hasta los 50 años y de 65 en adelante, es más probable encontrar en Castilla y León una mujer en situación de carencia material que un hombre, aunque, observando las cifras, solo se aprecian grandes diferencias en el grupo de personas menores de 16 años. En el resto, esa divergencia suele rondar el punto porcentual. Por otra parte, en el sector de entre 50 y 65 años, el indicador alcanza un valor más alto (en torno a un 2,6% superior) para los varones.

En cuanto a la intensidad de la privación, una vez más, la cifra se sitúa en torno a 3 ítems en todos los grupos. Tanto hombres como mujeres alcanzan su valor máximo en el de entre 25 y 50 años.

Otro elemento a analizar es el nivel de privación en función de la actividad más frecuente del individuo según el sexo. Así, en esta ocasión se eliminará de la

muestra a toda persona menor de 16 años, ya que se considera que solo a partir de dicha edad se puede entrar a formar parte del mercado de trabajo.

Tabla 3.2.5. Nivel de privación por actividad y sexo. Castilla y León, 2018.

	% Personas con privación	Nº medio de ítems de los que carece
Sexo		
Varón	8,92%	3,31
Mujer	8,95%	3,34
Actividad/Sexo		
Ocupados	5,88%	3,24
Varón	5,66%	3,25
Mujer	6,16%	3,24
Desempleados	21,21%	3,36
Varón	25,00%	3,29
Mujer	18,42%	3,43
Jubilados o retirados	8,02%	3,31
Varón	7,57%	3,21
Mujer	8,78%	3,46
Otros inactivos	11,94%	3,40
Varón	19,74%	3,53
Mujer	9,86%	3,32

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la ECV de 2018 (INE).

En esta ocasión, una vez descartados los datos correspondientes a las personas entrevistadas menores de 16 años, no se aprecian diferencias ni en cuanto a la tasa de privación entre hombres y mujeres ni en cuanto a la intensidad de la misma (8,92% frente a 8,95% y 3,31 frente a 3,34, respectivamente).

Por otro lado, sí hay grandes disparidades entre los diferentes niveles de actividad, destacando el grupo de personas en situación de desempleo, en el

que más de un 21% sufren carencia material. Dentro de él se ven más afectados los varones (25%) que las mujeres (en torno al 18%). En segundo lugar, se encuentra el grupo de “Otros inactivos” (formado por estudiantes, personas dedicadas a las labores del hogar, o incapacitados permanentes, entre otros), con una cifra cercana al 12%, y donde también el hombre se ve afectado en mayor medida que la mujer. A este le siguen el sector de personas “Jubilados o retirados” y el de “Ocupados”, tomando en ambos la tasa de privación valores ligeramente superiores para las mujeres.

En cuanto al número de ítems, “Desempleados” y “Otros inactivos” parecen verse levemente más perjudicados que el resto de grupos, con mayor protagonismo de las mujeres en el primero y de los hombres en el segundo.

Seguidamente, se va a analizar la relación entre privación material y nivel de estudios y sexo. En esta ocasión se han tomado únicamente los datos de aquellas personas con 25 o más años, al considerarse que ya toda persona encuestada podría haber dado por finalizada su etapa formativa.

Tabla 3.2.6. Nivel de privación por nivel de estudios y sexo en personas mayores de 24 años. Castilla y León, 2018.

	% Personas con privación	Nº medio de ítems de los que carece
Sexo		
Varón	8,64%	3,33
Mujer	8,93%	3,32
Estudios/Sexo		
Educación primaria o inferior	12,41%	3,37
Varón	11,39%	3,42
Mujer	13,30%	3,30

Continúa

Continuación

	% Personas con privación	Nº medio de ítems de los que carece
Educación secundaria de primera etapa	13,12%	3,36
Varón	12,65%	3,47
Mujer	13,68%	3,24
Educación secundaria de segunda etapa	9,69%	3,22
Varón	8,94%	3,13
Mujer	10,34%	3,29
Educación superior	2,31%	3,29
Varón	2,86%	3,25
Mujer	1,84%	3,33

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la ECV de 2018 (INE).

Así, al no tener en cuenta los individuos menores de 25 años, se aprecia que la tasa de privación en hombres es ligeramente superior al valor que arroja el indicador para las mujeres, aunque, siendo una diferencia de algo más de dos décimas, no supone una diferencia significativa.

Por el contrario, hay que destacar la gran disparidad que aparece al comparar el grupo de aquellos que han accedido a educación superior respecto a los otros tres, en los que no hay demasiada variación en cuanto al valor del indicador.

Al separar los resultados en función del sexo, es la mujer quien se ve más afectada en los niveles educativos más bajos, mientras que es el hombre quien padece el problema con mayor frecuencia en los dos más altos. No obstante, en ambos casos se trata de diferencias que no superan los dos puntos porcentuales, por lo que no se puede hablar de algo especialmente reseñable.

En cuanto a la intensidad de la privación, el número de ítems de los que carecen hombres y mujeres mayores de 24 años es prácticamente idéntico (3,32 frente a 3,33). Sí surgen algunas diferencias al desgregar los resultados por nivel de estudios y sexo, pero siempre manteniéndose en una cierta horquilla que impide que se considere algo significativo.

Para terminar este apartado, se va a estudiar la incidencia del fenómeno según diferentes tipos de hogar. Para ello, se ha dividido la muestra en dos grandes grupos: “sin niños dependientes” y “con niños dependientes”, entendiendo por “niño dependiente” a todos los menores de 18 años y a las personas de 18 a 24 años económicamente inactivas para las que al menos uno de sus padres es miembro del hogar. A su vez, dentro de estos dos conjuntos se establecerán otros de características más concretas, como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 3.2.7. Nivel de privación por tipo de hogar. Castilla y León, 2018.

	% Personas con privación	Nº medio de ítems de los que carece
Sin niños dependientes	9,00%	3,32
Persona de 65 o más años	8,65%	3,33
Persona de menos de 65 años	21,52%	3,47
Dos adultos, al menos uno de 65 o más años	8,02%	3,31
Dos adultos de menos de 65 años	11,82%	3,23
Otros hogares sin niños dependientes	5,41%	3,32
Con niños dependientes	8,44%	3,34
Un adulto con, al menos, un niño dependiente	20,00%	3

Continúa

Continuación

	% Personas con privación	Nº medio de ítems de los que carece
Dos adultos con un niño dependiente	11,48%	3,29
Dos adultos con dos niños dependientes	4,76%	3,25
Dos adultos con tres o más niños dependientes	6,82%	3
Otros hogares con niños dependientes	10,17%	3,78

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la ECV de 2018 (INE).

En primer lugar, se observa que el grupo formado por personas sin niños dependientes soporta una tasa de privación ligeramente superior a la que padece el compuesto por personas con niños dependientes (9% frente a 8,44%).

Así, en el primero de esos dos conjuntos, son los hogares formados por una sola persona menor de 65 años quienes reflejan el valor más elevado del indicador. Son seguidos, aunque a cierta distancia, por el grupo “dos adultos menores de 65 años”. De esta manera, dentro de los hogares sin niños dependientes, aquellos cuyos miembros (sea uno solo o varios) no superan los 65 años tienden a encontrarse con mayor frecuencia en una situación de carencia material que los hogares en los que al menos un miembro tiene 65 o más años.

En cuanto al segundo de los dos grandes grupos, los hogares monoparentales con, como mínimo, un niño dependiente, son quienes soportan cifras de privación material más elevadas. Dentro de hogares formados por dos adultos, es en aquellos con un solo niño donde aparecen las mayores tasas de privación, por encima de las que reflejan los hogares con dos y tres o más niños dependientes. Tampoco es desdeñable el valor del indicador en otro tipo de hogares, situándose por encima del 10%.

Respecto al número de ítems de los que se carece, no parece que el contar o no con niños dependientes sea un factor clave, pues apenas existen diferencias entre ambos grupos (3,34 frente a 3,32). De la misma forma, tampoco se

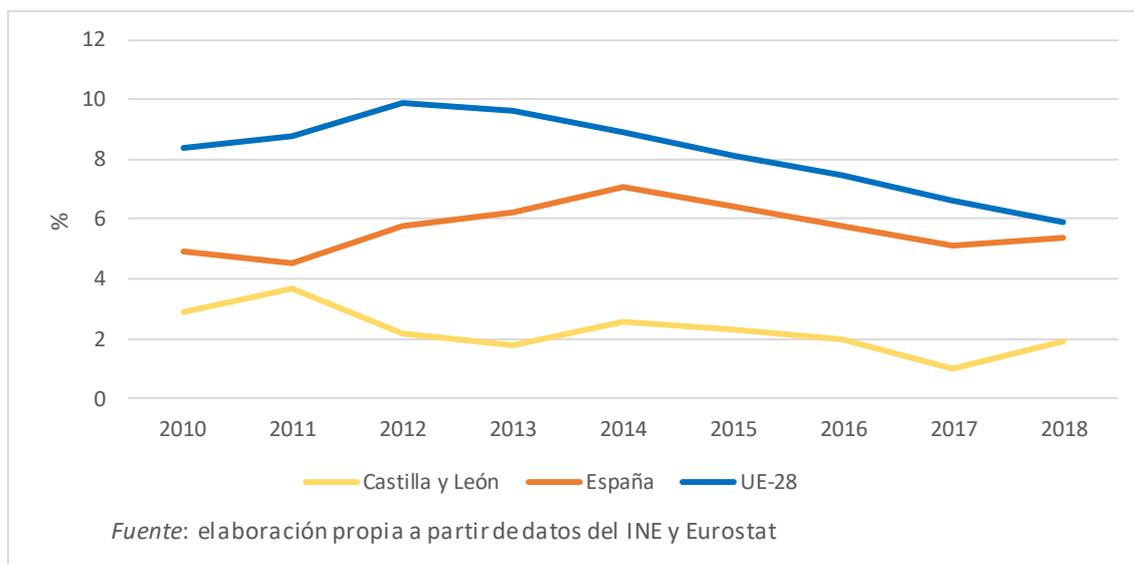
observan grandes disparidades entre cada uno de los subgrupos, salvo en “otros hogares con niños dependientes”, que alcanza los 3,78 ítems.

3.3. La tasa de privación material severa.

Este subapartado va a analizar el indicador denominado “Tasa de privación severa”, el cual se calcula como el porcentaje de personas que sufre carencia material de 4 o más ítems en una lista de 9 (véase “Revisión del estado actual del tema”). Como ya se adelantó en la introducción de este trabajo, el estudio de la tasa de privación material severa ha ganado importancia en los últimos años al formar parte de un indicador multidimensional utilizado frecuentemente en la medición de la pobreza y la exclusión social: la tasa AROPE.

En el siguiente gráfico aparece la evolución de la tasa de privación material severa en las tres áreas que se han venido examinado hasta el momento.

Gráfico 3.3.1. Evolución de la carencia material severa en Castilla y León, España y la UE-28.



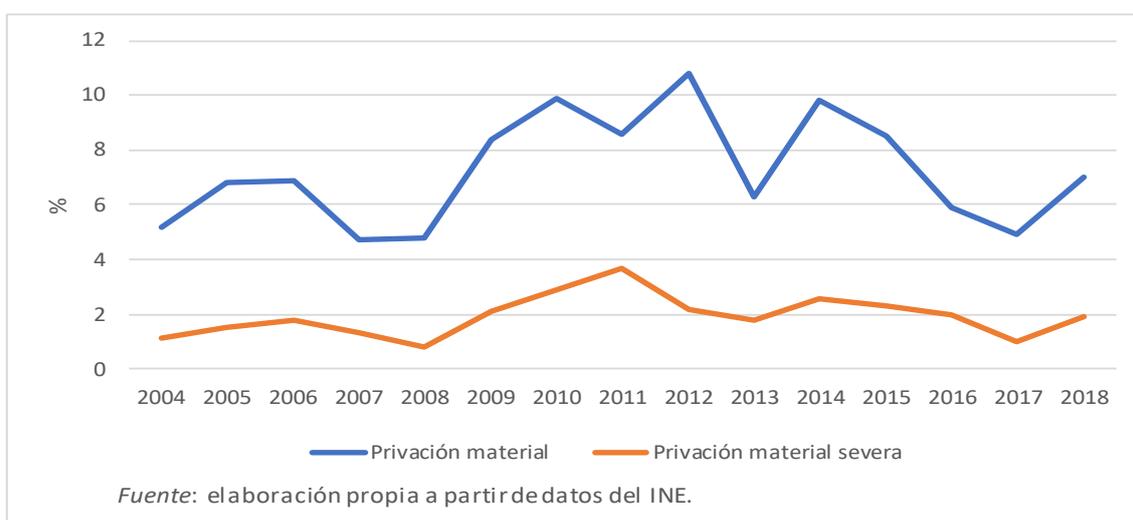
Se puede afirmar que, como ya ocurría en el caso de la privación material (ver Gráfico 1.1 y Gráfico 3.2.1), la situación en lo que a carencia material severa se refiere es más favorable en Castilla y León que en las otras dos zonas analizadas durante todo el periodo estudiado.

Además, atendiendo a los valores que ofrece el indicador, se observa cómo, entre 2010 y 2018, ha tenido lugar una situación de convergencia entre la UE-28 por un lado, y España y Castilla y León por el otro. Así, este segundo y tercer área han mantenido a lo largo de todo el periodo tasas de privación material severa menores que el primero, pero se trata de una diferencia que ha ido reduciéndose paulatinamente.

Hay que señalar también que, en el conjunto de la UE-28, la tasa no ha parado de caer desde 2012, cuando alcanzó su máximo, acercándose a una cifra del 10%. Por el contrario, en España y Castilla y León, el indicador se ha comportado de una manera más volátil, es decir, sufriendo incrementos y disminuciones de forma sucesiva.

Por definición, la tasa de privación material severa nunca puede ofrecer valores superiores a los que proporcione la tasa de privación material. La primera de ellas podría alcanzar, como máximo, cifras idénticas a la segunda, en el hipotético caso de que toda persona que sufriera privación material lo hiciera con una carencia de cuatro o más ítems. Sin embargo, esto es algo utópico, ya que, con frecuencia, tal y como ocurre en Castilla y León, una buena proporción de los individuos afectados por el problema carecerá únicamente de tres de los nueve ítems que se toman para elaborar los indicadores, quedando, por lo tanto, fuera de la acepción de privación material severa. A continuación, aparece representado el desarrollo que han tenido ambas variables en nuestra región.

Gráfico 3.3.2. Evolución de la tasa de privación material y de la tasa de privación material severa en Castilla y León.



Se verifica que la tasa de privación material severa toma en todo momento valores más bajos que la tasa de privación material. Además, la primera de ellas sigue una tendencia similar a la segunda, pero de forma más suave. Es decir, varían, con frecuencia, en el mismo sentido, pero la privación material severa aumenta y disminuye en menor medida. Así, en la evolución de esta variable también tendrá bastante influencia la coyuntura económica, algo que se observa, por ejemplo, en el aumento continuado desde 2008 (contexto de crisis financiera) hasta 2011, cuando alcanza el valor máximo de toda la serie, un 3,7%.

A continuación, se procede a estudiar cómo se ven afectadas las personas por este fenómeno en función de dos características inherentes al ser humano: edad y sexo.

Tabla 3.3.1. Privación material severa según sexo y edad. Castilla y León, 2018.

	% Personas con privación	Nº medio de ítems de los que carece
Sexo		
Varón	8,54%	3,33
Mujer	8,92%	3,33
Edad/Sexo		
< 16 años	7,45%	3,37
Varón	5,93%	3,57
Mujer	8,76%	3,25
≤ 16 < 25	10,74%	3,25
Varón	10,14%	3,14
Mujer	11,25%	3,33
≤ 25 < 50	6,76%	3,55
Varón	6,11%	3,69
Mujer	7,47%	3,44

Continúa

Continuación

	% Personas con privación	Nº medio de ítems de los que carece
≤ 50 < 65	11,98%	3,23
Varón	13,31%	3,18
Mujer	10,67%	3,30
≥ 65	7,55%	3,29
Varón	7,02%	3,25
Mujer	8,00%	3,32

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la ECV de 2018 (INE).

Se puede afirmar que, en los hogares castellanoleoneses que forman la muestra, la carencia material severa recae en mayor medida sobre la mujer, con una tasa del 2,74%, frente a un 2,16% en el caso de los hombres. Esto es algo que ya se apreciaba al estudiar la privación material bajo estas mismas características (véase Tabla 3.2.4.), sin embargo, a diferencia de entonces, en esta ocasión dicho fenómeno ocurre en todas las franjas de edad. En otras palabras, la privación material severa afecta de forma más frecuente a las mujeres en Castilla y León, sin importar su edad.

Por otro lado, en cuanto al número de ítems de los que se carece, los hombres castellanoleoneses parecen más perjudicados: 4,30 frente a 4,07. Una vez establecidos los diferentes grupos de edad, se observa que esto se cumple en tres de los cinco conjuntos.

4. SITUACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN RESPECTO A LA DEL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

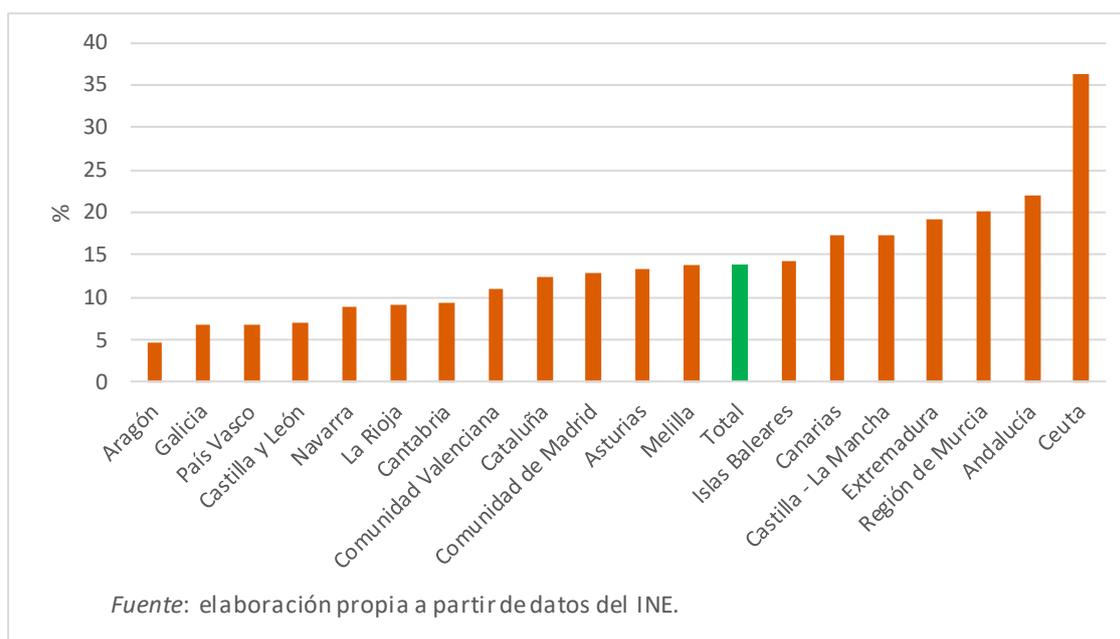
4.1. Visión general. Relación entre privación material y pobreza monetaria.

En este epígrafe se va a realizar, a grandes rasgos, una comparativa entre la situación de Castilla y León, la del país en su conjunto y la del resto de CCAA, así como Ceuta y Melilla, en lo que a privación material se refiere. Es necesario aclarar que los datos correspondientes a las ciudades autónomas deben tomarse

con cautela, pues, en la ECV, ambas muestras cuentan con un menor número de individuos que el resto de las regiones españolas. Así, los resultados que se obtengan pueden no ser representativos.

En primer lugar, se procede a estudiar los datos, ordenados de menor a mayor, que ofrecía la tasa de privación material en 2018 para todos los territorios nombrados anteriormente.

Gráfico 4.1.1. Comparación de la tasa de privación material de las CCAA, ciudades autónomas y total de España en 2018.



Se observa que Aragón cuenta con la cifra más baja (4,7%), mientras Ceuta obtiene el valor más elevado con una cierta diferencia respecto al resto de áreas: con 36,3%, supera con creces a Andalucía (22,1%), segunda región con una tasa de privación más alta. Castilla y León, por su parte, se coloca como la cuarta comunidad autónoma con menor valor del indicador (7%), bastante por debajo de la media nacional (13,9%).

En principio, cabría pensar que la situación de carencia material viene provocada por otra de pobreza monetaria, de manera que el no contar con un determinado nivel de ingresos sea la causa de no acceder a un cierto número de ítems. Ahora bien, ¿cómo se produce esta relación en España? En los siguientes gráficos se va a tratar de dar respuesta a esta pregunta.

Gráfico 4.1.2. Índice de privación y tasa de pobreza monetaria de las comunidades y ciudades autónomas y del total de España en 2018.

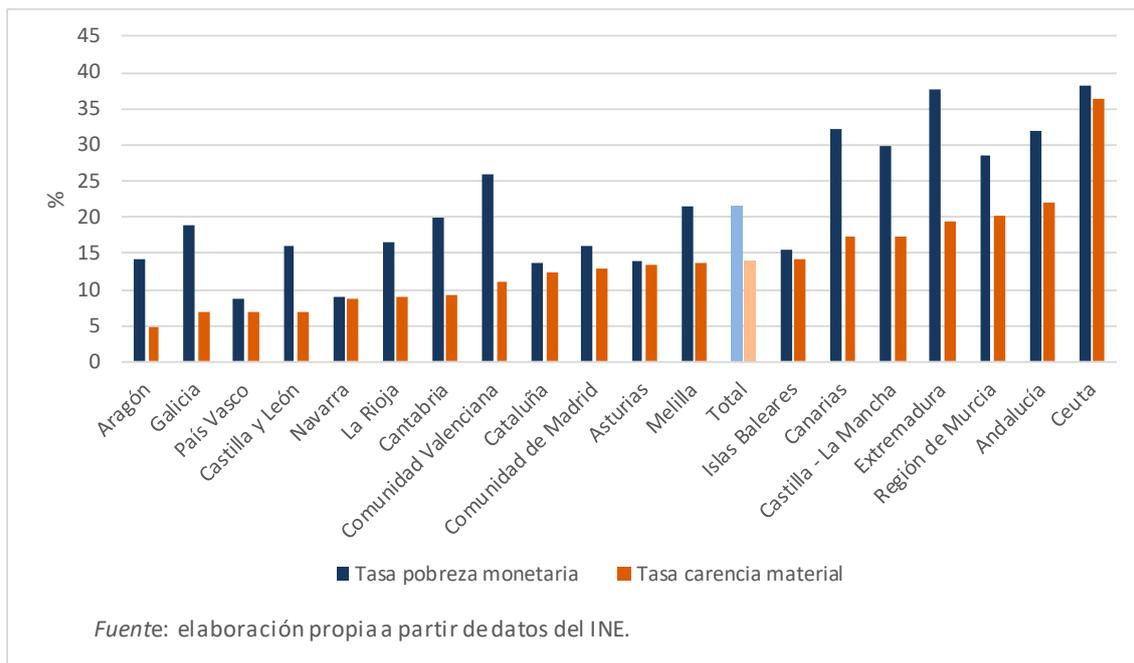
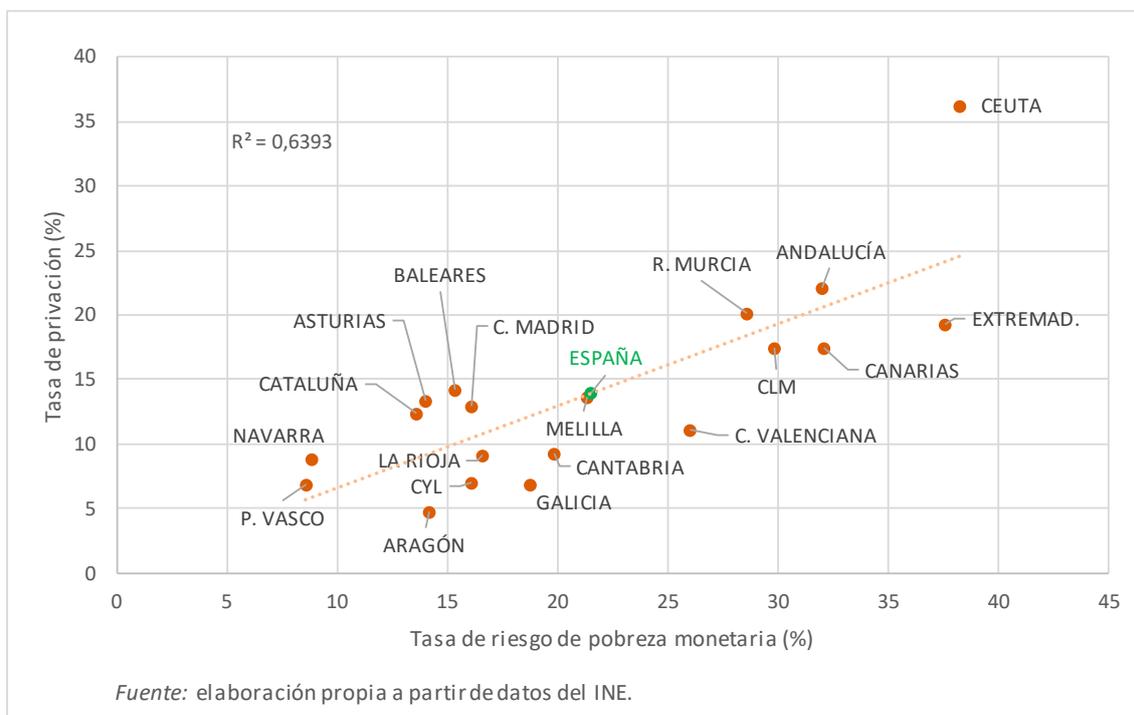


Gráfico 4.1.3. Diagrama de dispersión entre la tasa de pobreza monetaria y la de privación material de las comunidades y ciudades autónomas de España y el total nacional (2018).



De los dos gráficos anteriores pueden extraerse varias conclusiones. Un primer hecho a destacar es que, en todos los casos, el porcentaje de personas cuya renta se sitúa por debajo del umbral de pobreza es mayor al de personas en situación de privación material. La ocasión en la que ambos indicadores arrojan los valores más parejos ocurre en Navarra, con un 8,9% y 8,8%, respectivamente.

Otra idea que aparece reflejada en los gráficos es que una mayor tasa de pobreza monetaria parece aumentar el riesgo de padecer una situación de carencia material. Sin embargo, esto no se cumple de forma infalible: por ejemplo, Cataluña, con una tasa de pobreza monetaria del 13,6%, afronta una tasa de privación menor que, entre otras, Aragón, Galicia o Castilla y León, regiones que cuentan con porcentajes superiores de población en riesgo de pobreza (14,2%, 18,8% y 16,1%, respectivamente). Así, atendiendo al coeficiente de determinación R^2 , se deduce que el 63,93% de la variabilidad de la tasa de privación es explicada por la tasa de pobreza monetaria. Dicho de otra forma, en torno a un 36% de la variabilidad es debida a causas diferentes de la que se está teniendo en cuenta. Esa es la razón por la que un mayor riesgo de pobreza monetaria no implica, necesariamente, una mayor tasa de privación material.

4.2. Diferencias concretas entre comunidades autónomas.

A continuación, se exponen algunos aspectos del fenómeno de la privación material que aparecen representados de diferente manera en las distintas regiones de España.

En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de personas de la muestra perteneciente a cada región que tienen privación en cada uno de los ítems a través de los que se elabora la tasa de carencia material. Se ha aunado “no poder permitirse disponer de un automóvil”, “no poder permitirse disponer de teléfono” y “no poder permitirse disponer de un televisor” por su escasa relevancia (en la mayoría de las regiones, la proporción de individuos privados de cualquiera de estos ítems se sitúa por debajo del 1%).

Tabla 4.2.1. Porcentaje de personas con carencia en alguno de los ítems que componen la privación material, por regiones. 2018.

	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7
Andalucía	14,0%	48,2%	5,1%	46,9%	0,6%	3,9%	12,3%
Aragón	5,1%	22,3%	0,8%	27,4%	0,1%	2,0%	3,4%
Asturias	4,8%	31,3%	4,2%	30,9%	0,1%	4,1%	10,3%
Canarias	11,2%	43,5%	6,3%	56,4%	0,7%	8,5%	6,1%
Cantabria	5,6%	40,3%	1,9%	27,9%	0%	2,1%	3,2%
Castilla - La Mancha	6,8%	39,4%	3,5%	39,3%	0,7%	4,0%	12,9%
Castilla y León	3,7%	26,6%	1,5%	24,1%	0%	2,4%	6,8%
Cataluña	9,6%	29,6%	3,4%	27,9%	0,4%	5,9%	9,4%
Ceuta	24,3%	57,7%	12,4%	70,6%	1,6%	9,4%	12,4%
Comunidad de Madrid	8,7%	24,9%	2,3%	32,1%	0,0%	6,2%	8,8%
Comunidad Valenciana	6,7%	35,4%	2,0%	37,1%	0,2%	3,6%	5,4%
Extremadura	9,5%	49,6%	4,0%	43,8%	0,1%	2,7%	18,1%
Galicia	3,9%	43,6%	1,3%	20,9%	0,4%	2,2%	4,4%
Islas Baleares	9,3%	28,7%	1,8%	34,6%	0,0%	3,8%	11,8%
La Rioja	6,9%	22,8%	1,3%	28,5%	0,4%	3,7%	5,5%
Melilla	13,7%	39,6%	5,8%	48,7%	5,3%	12,8%	18,1%
Navarra	10,7%	19,5%	5,2%	22,2%	0,0%	1,6%	9,4%
País Vasco	6,7%	18,9%	2,1%	21,8%	0,2%	4,0%	5,1%
Región de Murcia	13,4%	47,7%	3,2%	49,6%	0,4%	5,8%	13,2%
Total Nacional	8,8%	34,2%	3,2%	33,9%	0,4%	4,5%	9,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la ECV de 2018 (INE).

I1: Haber tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos; **I2:** No poder permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año; **I3:** No poder permitirse una comida de carne, pollo o

pescado al menos cada dos días; **I4**: No tener capacidad para afrontar gastos imprevistos; **I5**: Carecer de teléfono móvil y/o televisión en color y/o lavadora en el hogar; **I6**: No poder permitirse disponer de un automóvil; **I7**: No poder permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.

Se puede observar un claro patrón en cuanto a los ítems con un mayor porcentaje de carencia: en todas las áreas objeto de estudio, la primera posición la ocupa o bien “no poder permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año” (es el caso de Castilla y León, Cataluña, Cantabria o Asturias, entre otros), o bien “no tener capacidad para afrontar gastos imprevistos” (esto ocurre en la Comunidad de Madrid, Navarra, Región de Murcia o País Vasco, por citar algunos ejemplos). En cuanto a las cifras, hay bastante heterogeneidad entre unas comunidades y otras, oscilando el valor de personas privadas de uno u otro ítem entre el 20% y el 50% en todas las regiones. Solo Ceuta y Canarias presentan números por encima de esos márgenes, con un 70,6% y un 56,4% de privación, respectivamente, en el segundo de los ítems nombrados con anterioridad.

En el caso concreto de Castilla y León, las cifras revelan que el porcentaje de personas con carencia en cada uno de los ítems es menor que en buena parte del resto de comunidades autónomas, y de la misma forma, más bajo que en la media de todo el país.

Para terminar, se va a estudiar el porcentaje de personas con privación en un cierto número de ítems. Difiere del análisis anterior en que no se va a analizar cuáles son los ítems con mayor tasa de carencia, sino que se va a atender únicamente a criterios cuantitativos.

Tabla 4.2.2. Porcentaje de personas con privación en un número determinado de ítems, por regiones. 2018.

	0	1	2	3	4	5 o más
Andalucía	42,2%	15,3%	21,8%	13,7%	4,7%	2,4%
Aragón	63,3%	19,3%	12,4%	3,3%	1,3%	0,3%
Asturias	60,4%	13,2%	13,5%	8,0%	3,4%	1,6%

Continúa

Continuación

	0	1	2	3	4	5 o más
Canarias	39,6%	17,4%	26,7%	9,6%	3,1%	3,6%
Cantabria	53,5%	20,9%	18,7%	5,4%	1,1%	0,5%
Castilla - La Mancha	49,5%	17,3%	18,9%	8,7%	3,3%	2,3%
Castilla y León	66,5%	13,6%	11,2%	6,3%	2,1%	0,4%
Cataluña	59,8%	15,6%	12,0%	6,2%	4,3%	2,0%
Ceuta	26,4%	12,9%	27,5%	19,1%	8,6%	5,4%
Comunidad de Madrid	60,2%	15,3%	11,5%	8,7%	3,3%	1,1%
Comunidad Valenciana	52,5%	18,5%	18,6%	7,6%	2,0%	0,8%
Extremadura	43,4%	15,2%	21,8%	10,6%	7,8%	1,1%
Galicia	54,8%	22,1%	16,9%	4,5%	1,3%	0,3%
Islas Baleares	53,7%	19,5%	13,0%	10,6%	3,0%	0,1%
La Rioja	63,1%	17,2%	10,7%	5,9%	2,8%	0,3%
Melilla	46,7%	14,4%	18,8%	5,5%	5,8%	8,8%
Navarra	63,4%	20,5%	7,5%	3,5%	3,1%	2,0%
País Vasco	70,9%	12,3%	8,7%	4,4%	2,8%	1%
Región de Murcia	39,4%	15,4%	23,7%	16,5%	4,0%	1,0%
Total Nacional	54,9%	16,4%	15,6%	8,1%	3,5%	1,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la ECV de 2018 (INE).

De la misma manera que en la tabla anterior, se pueden apreciar diversas situaciones. Resulta llamativo que, en varias de las áreas estudiadas, el tanto por ciento de personas sin carencia de ningún ítem no alcanza el 50%. Dicho de otro modo, más de la mitad de las personas de la muestra carecen de, al menos, un ítem. Es el caso de Andalucía, Región de Murcia o Extremadura, entre otras. Este porcentaje alcanza el 66,5% en Castilla y León, que se ve superada tan solo por el País Vasco en este aspecto. Presenta, por tanto, una vez más, cifras

mejores que las de la inmensa mayoría de las regiones y, de esta forma, que las de la media nacional.

Resulta más complejo el análisis de la privación de 1, 2 o más ítems, pues no se advierte un patrón claro. Se pone de relieve con el siguiente ejemplo: en Navarra se observa que un 63,4% de la muestra no carece de ninguno de los ítems. Sin embargo, hasta el 20,5% de la misma está privada de uno de ellos. Por su parte, la Región de Murcia presenta un 39,4% en el primer indicador y un 15,4% en el segundo. En otras palabras, buenos porcentajes en la carencia de 0 ítems no implican, necesariamente, cifras favorables en el resto de la tabla.

5. VALORACIONES FINALES.

Una vez terminado el estudio, se procede a resumir las conclusiones alcanzadas:

Primeramente, hay que recordar que el fenómeno de la privación material abarca tres dimensiones distintas: capacidad financiera, habitabilidad y equipamiento del hogar. Según lo analizado en Castilla y León, las personas en riesgo de pobreza tienen más riesgo de encontrarse con inconvenientes, de manera especial, en el primero de los tres espectros. En los dos restantes, la situación se vuelve algo más equilibrada, de manera que la pobreza monetaria no parece un factor tan relevante a la hora de explicar la carencia de determinados ítems.

Por otra parte, se ha observado tanto para el caso castellanoleonés, como para el de España y el de la Unión Europea una cierta relación entre la tasa de privación material y la coyuntura económica. Así, aunque con matices, en las tres áreas se adivina un incremento del indicador tras años marcados por una situación económica negativa.

A continuación, se exponen las valoraciones sobre el apartado que ha supuesto el grueso del estudio. Se trata del epígrafe relativo al estudio de la tasa de carencia material en Castilla y León, teniendo en cuenta diferentes características. En primer lugar, se ha detectado que tanto los hogares situados en zonas poco pobladas como los que conviven en régimen de alquiler son más propensos a encontrarse en situación de privación material. A estos dos podrían añadirse aquellos formados por una única persona, si bien es cierto que el número de miembros no parece un factor determinante, ya que no hay demasiadas diferencias en cuanto al valor del indicador entre unos grupos y otros. En segundo lugar, en cuanto al nivel de privación por edad y sexo, se ha averiguado que el fenómeno afecta a las mujeres de forma más frecuente, presentando tasas de privación más altas en todos los grupos de edad salvo en el correspondiente a las personas de entre 50 y 65 años. Por otra parte, teniendo en cuenta solo la variable "edad", se ha descubierto que son los individuos de entre 16 y 25 años, por un lado, y entre 50 y 65, por otro, los que presentan cifras más elevadas en el indicador. En tercer lugar, se analizó la incidencia de la variable "actividad". Para ello, se tuvieron en cuenta únicamente las observaciones correspondientes a personas mayores de 16 años. Al realizar

esta modificación, se observa que la tasa de privación pasa a presentar valores muy similares para hombres y mujeres. Una vez cotejados los datos con los diferentes niveles de actividad, se descubre que el fenómeno afecta con mayor repercusión al colectivo formado por personas desempleadas y la de “otros inactivos” y, dentro de estos, a los hombres. A estos grupos les siguen, en este orden, el de “jubilados o retirados” y el de “ocupados”. En ambos, las mujeres presentan tasas de carencia material más elevadas que los hombres. Una posible explicación, aunque habría que tomarla con cierta cautela, es la que viene dada por la existencia de una brecha salarial, entendida como la diferencia de salario que ingresan más los hombres que las mujeres. Concretamente, el valor que esta alcanzaba era de un 14,5% en el salario-hora en el último registro oficial de Castilla y León, correspondiente a 2017. Seguidamente, se analizó la influencia de la variable “nivel de estudios” sobre la tasa de carencia material. Para ello, se dejaron de tener en cuenta las observaciones correspondientes a las personas con una edad menor de 25 años. Tras ello, por un lado, se observa que los hombres pasan a soportar una tasa de privación ligeramente superior, mientras que, por otra parte, se descubre que el fenómeno tiene escasa incidencia sobre las personas con estudios superiores: apenas un 2% se encuentra en situación de carencia material. Por último, se estudió la relevancia de la variable “tipo de hogar”, concluyendo que el grupo formado por personas sin niños dependientes presenta una tasa de privación levemente superior a la del compuesto por personas con niños dependientes. Dentro del primer grupo, son los hogares formados por una única persona menor de 65 años quienes soportan los mayores valores del indicador. En el segundo, destacan las familias monoparentales con, al menos, un niño dependiente. Paralelamente, se ha ido analizando la intensidad de la privación en cada una de las categorías anteriores, obteniendo que, salvo contadas excepciones, en la mayoría de los casos el número de ítems del que se carecía se situaba ligeramente por encima del valor “3”⁴, sin importar la tasa de privación a la que el colectivo correspondiente se enfrentaba.

⁴ Pese a que no se ha realizado ningún contraste de igualdad de medias entre los diferentes grupos, la diferencia es tan pequeña que sería de esperar que no fuera significativa.

A continuación, se ha analizado la tasa de privación material severa en Castilla y León. Por un lado, se ha obtenido que este indicador refleja valores inferiores en todo momento a los que presenta la tasa de carencia material. Esto es algo que podía esperarse previamente por la manera en que ambos se calculan. Por otro lado, se ha descubierto que, a grandes rasgos, ambos siguen una evolución similar: generalmente, cuando uno se incrementa o disminuye, el otro también lo hace. Además, se ha estudiado la influencia de las variables “edad” y “sexo” sobre la tasa de privación material severa, concluyendo que las mujeres tienen más riesgo de encontrarse en dicha situación para todos los grupos de edad objeto de estudio.

En el último epígrafe se ha comparado la situación de Castilla y León respecto al resto de regiones de España y en relación con el país en su conjunto. Así, se ha obtenido la que, probablemente, sea la conclusión más importante de este trabajo: Castilla y León se encuentra, en lo que a privación material se refiere, en una situación bastante favorable. Así, presenta menores porcentajes en cuanto a la tasa de carencia material y a la de pobreza monetaria que la mayoría del resto de comunidades autónomas algo que, de la misma manera, se cumple para los datos del total nacional. Además, hasta un 66,5% de la muestra no sufre carencia de ningún ítem. A todos estos datos positivos hay que agregar otros que se fueron viendo en epígrafes anteriores: Castilla y León también presenta valores inferiores a los de la media de la Unión Europea en lo que a carencia material y carencia material severa se refiere. De esta manera, si bien es cierto que habrá que tomar las medidas correspondientes para tratar de reducir el problema, la realidad es que se trata de una región donde la cuestión de la privación material se encuentra relativamente controlada.

Para terminar, aprovechando que se contaba con los datos necesarios para todas las áreas estudiadas, se ha realizado una regresión lineal para comprobar si tasas cada vez mayores de pobreza monetaria implicaban tasas cada vez mayores de privación material. Se ha concluido que esta relación no tiene por qué darse necesariamente, ya que, teniendo en cuenta el valor del coeficiente de determinación R^2 , se deduce que tan solo el 63,93% de la variabilidad de la tasa de privación es explicada por la tasa de pobreza monetaria. De esto se deriva que tratar de reducir el número de personas por debajo del umbral de

pobreza es una posible vía para intentar disminuir el problema de la privación material, sin embargo, esta medida puede no dar los resultados esperados.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- Atkinson, T., Cantillon, B., Marlier, E. y Nolan, B. (2002): “Social Indicators: The EU and Social Inclusion”. Oxford Scholarship Online. Disponible en: https://ora.ox.ac.uk/objects/uuid:555a8c17-63eb-4f64-8f02-196d8cc88b44/download_file?safe_filename=acprof-9780199253494-chapter-1.pdf&file_format=application%2Fpdf&type_of_work=Book [Consulta: 29/06/2020]
- Comisión Europea (2010). Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: “La Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social: Un marco europeo para la cohesión social y territorial”. Disponible en <https://eur-lex.europa.eu/legal-content> [Consulta: 18/02/2020]
- Consejo Económico Social (Comunidad de Castilla y León) (2010): “Bienestar social y riesgo de pobreza en Castilla y León”, *Informe a Iniciativa Propia IIP 2/10*.
- Encuesta de Condiciones de Vida (ECV): Ficheros transversales de usuario de la encuesta de 2018.
- EUROSTAT. Tasa de privación material por sexo en la UE-28. Disponible en <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-datasets/-/tessi080> [Consulta: 10/02/2020]
- EUROSTAT. Tasa de privación material severa por sexo en la UE-28. Disponible en https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-datasets/product?code=tepsr_lm420 [Consulta: 22/04/2020]
- Guio, A.C. y Maquet, I.E. (2007): “Material deprivation and poor housing. What can be learned from the EU-SILC 2004 data? How can EU-SILC be improved in this matter? “ En la conferencia “Comparative EU Statistics on Income and Living conditions: issues and Challenges” (Helsinki, Noviembre 2006). Disponible en http://www.stat.fi/eusilc/guio_maquet.pdf [Consulta: 29/06/2020]
- INE: Carencia material. Carencia material severa. Disponible en https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925456180&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios/PYSLayout [Consulta: 08/02/2020]

- INE: Riesgo de pobreza o exclusión social y de sus componentes, por comunidades autónomas. Disponible en <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=10011> [Consulta: 10/05/2020]
- INE: Ganancia por hora normal de trabajo según sexo y ocupación. Resultados nacionales y por comunidades autónomas. Disponible en <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=28204&L=0> [Consulta: 23/06/2020]
- Informe AROPE (2018). El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España. 2008-2017. Disponible en <https://www.eapn.es/estadodepobreza/> [Consulta: 08/02/2020]
- Mack, J. y Lansley, S. (1985). "Poor Britain". George Allen & Unwin. Disponible en <https://www.poverty.ac.uk/system/files/poor-britain-Mack&Lansley.pdf> [Consulta: 29/06/2020]
- Townsend, P (1979). "Poverty in the United Kingdom: A Survey of Household Resources and Standards of Living". Penguin Books. Disponible en <https://www.poverty.ac.uk/system/files/townsend-book-pdfs/PIUK/piuk-whole.pdf> [Consulta: 29/06/2020]
- Whelan C.T. y Maître, B. (2008): "'New' and 'Old' Social Risks: Life Cycle and Social Class Perspectives on Social Exclusion in Ireland". The Economic and Social Review. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/23528897_New_and_Old_Social_Risks_Life_Cycle_and_Social_Class_Perspectives_on_Social_Exclusion_in_Ireland [Consulta: 29/06/2020]